

[illegible]

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CUENTA

[illegible]

6280289



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.-

Otorgada por: EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.-

A favor de: LOS CONYUGES SEÑOR LUCAS ALONZO CARLOS EUGENIO Y PICO PICO
MERCEDES CLAUDINA.-

Cuantía: USD \$ 37.00.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO N° 7.048

Manta, a 14 de DICIEMBRE 2012



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09509

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.6194 HAS.

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

Quito, 23-08-2010

a las 15:47:59

VISTO

LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO; PICO PICO MERCEDES CLAUDINA

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1302337793; 1302258791

de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) CASADO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1007M09509 para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.6194 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1
protocolizada en el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ x 0.6194	\$	37.00
Linderación y/o verificación	\$ x 0.6194	\$	0.00
Intereses %		\$	0.00
Mejoras		\$	0.00
	PRECIO TOTAL	\$	37.00

SON: TREINTA Y SIETE DOLARES.

RES. ADM. N° 6 DEL 09-03-2005.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó:

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral. No. (s)

695

FECHA (S)

19-06-2010

VALOR (ES)

\$ 37.00

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

\$ 37.00

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO; PICO PICO MERCEDES CLAUDINA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 12-09-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

VIA DEL PACIFICO CON 55.88 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.



SUR:

PATRIMONIO DEL INDA CON 22.97 M. R. S 27-27-28 W.

PATRIMONIO DEL INDA CON 7.42 M. R. S 88-48-58 W.

PATRIMONIO DEL INDA CON 29.63 M. R. S 66-44-24 W.

PATRIMONIO DEL INDA CON 31.41 M. R. S 48-25-22 W.

ESTE:

ALVARADO LUCAS HIGINIO AGUSTIN, PINCAY LUCAS ROSA AUGUSTA
CON 77.00 M. R. S 31-0-3 E.

OESTE:

PICO PICO MERCEDES CLAUDINA, LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO CON
36.75 M. R. N 11-50-5 W.

PICO PICO MERCEDES CLAUDINA, LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO CON
63.44 M. R. N 13-46-2 W.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

previsión 17



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

1007M09509

Nº 086673

1007M09509

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

PROVINCIA MANABÍ
SECTOR EL AROMO

UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PROYECTO

EXPEDIENTE No.

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.6194 HAS.

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la(s) adjudicación(es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

SILOS 7 32 10

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...




MSC. ANTONIO ROBLES JARAMILLO

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)



CERTIFICO.-


AB. PABLO NIETO MONTOYA

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 157 Tomo No. 59 A / Quito 19-10-2010

CERTIFICO.-


AB. PABLO NIETO MONTOYA

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA
ACUACULTURA Y PESCA
EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL
VO CERTIFICO


ELABORADO POR: MPI/JTC.

"SECRETARIO GENERAL" MAGAP
FECHA: 04 SET. 2012

[illegible]

53-DPS-4

REPUBLICA DE GUATEMALA 130225879-1

PICO PICO MERCEDES CLAUDINA
HABER/ MANTA/ MANTA
29 003- 001 1986

HABER/ MANTA
MANTA

Mercedes



FECHA DE EMISION: 14/01/2010
CASADO CARLOS LUCAS
ELEMENTAL QUERACHA, PUNESTICOR
JOSE PICO
MARIA PICO
MANTA
14/01/2010

010351



REPUBLICA DEL PANAMA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

100-0112 1302258791

NOVENO CABA

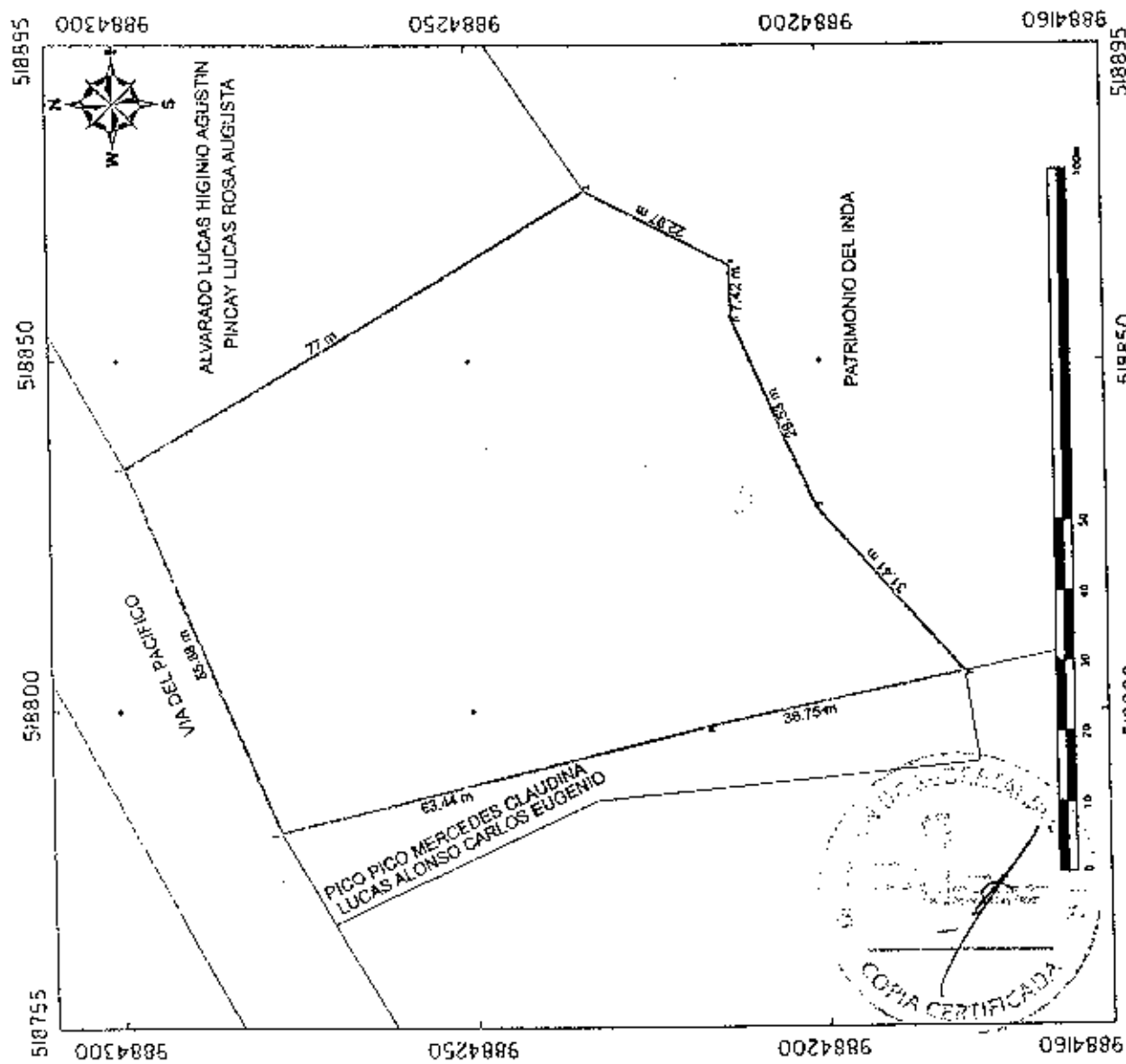
PICO PICO MERCEDES CLAUDINA

HABER/	MANTA
PREVENCION	CANTON
MANTA	ZONA
DE FISCALIA	

P. PRESENTADO CLAUDINA



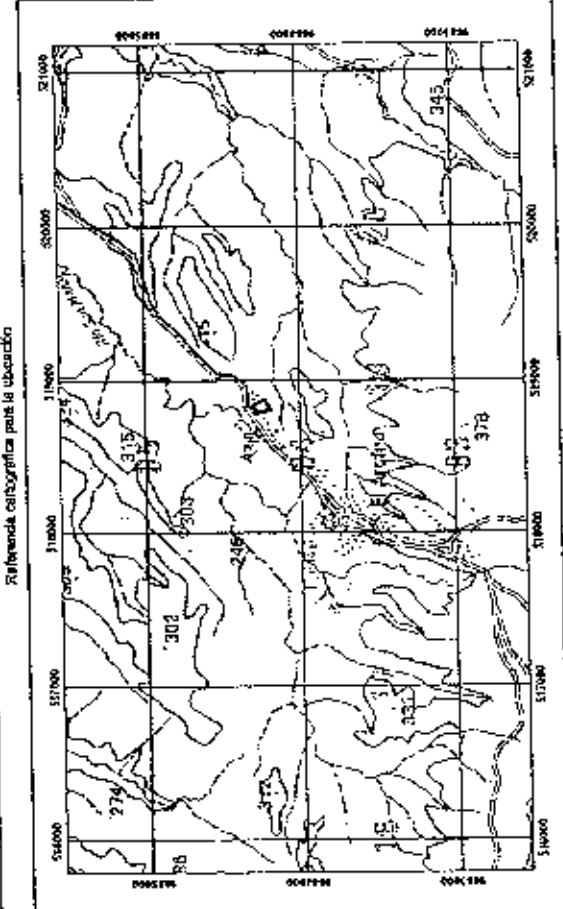
LEVANTAMIENTO FUNDIAL



Coordenadas: Pizarro UTM	Escala	Rel. Carta Top. TEM 1: 50000	Fecha
Sistema WGS84	1: 1000	SAN LORENZO	12-09-09
Zona 17	Aut		

CONVENIO INDA - PETROLIO INDUSTRIAL
PROYECTO EL ARCO - CATASTRO RURAL

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
Morona	Morona	Morona	El Arco
Nombre del Puesto			
LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO PICO PICO MERCEDES CLAUDINA			
Nombre del Puesto			
Código Catastral			
1308500301261			

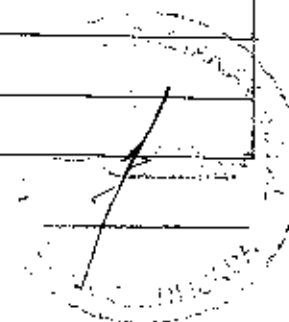


ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Ing. Washington Viqueza Uc. Prof. 12-17-115	Delegado Banco del INDA



PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 13-005-0000478	
DELEGACION MANABÍ PROVINCIAL				COD PROV. 13	
1. DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTES (S): LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO					
PICO PICO MERCEDES CLAUDINA					
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.					
2. UBICACIÓN					
PROVINCIA	MANABÍ	CANTON:	MANTA	PARROQUIA:	MANTA
SECTOR:	EL AROMO	ZONA:	17	SUPERFICIE:	0,6194 HAS
3. PLAN PROPUESTO					
CULTIVOS	SUP. M2.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
CULTIVOS DE CICLO CORTO					
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES					
PASTIZALES					



CULTIVOS	SUP. HAS	PAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
----------	----------	-------------------	---------------

MONTES Y BOSQUES

VEGETACION NATURAL	0,6086	EJECUTADO	MANTENIMIENTO

OTROS

CASA	0,0108	EJECUTADO	MANTENIMIENTO
TOTAL:	0,6194 HAS		

Yo (nosotros) LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO

PICO PICO MERCEDES CLAUDINA

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. *Lucas Alonso Carlos Eugenio*

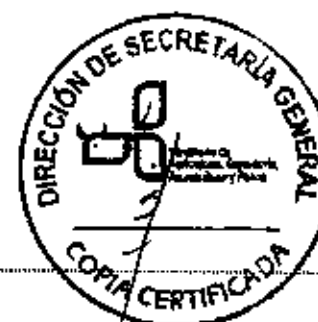
F. *Mercedes Pico Pico*

Nosotros: ING. AGR. JOSE LUIS PAILLACHO DE LA CRUZ

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. *Jose Luis Paillacho de la Cruz*

F.



RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTO PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION DE UN CUERPO DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR LUCAS ALONSO CARLOS EUGENIO Y PICO PICO MERCEDES CLAUDINA.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.- **ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA DEL CANTON MANTA.- *af*



Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

